

Contacto CONAMER

LP R - ANMOC - B000241310

De: Mariana Salazar Albornoz <mariana@alai.lat>
Enviado el: lunes, 13 de mayo de 2024 08:10 p. m.
Para: Contacto CONAMER
Asunto: ALAI- Comentarios expediente 03/0013/060524
Datos adjuntos: ALAI- CONAMER- reglas com ext 13may2024.pdf

Importancia: Alta

Marca de seguimiento: Seguimiento
Estado de marca: Marcado

Anexo comentarios de la Asociación Latinoamericana de Internet, ALAI, al expediente 03/0013/060524.

Agradeceré acusar recibo del presente correo.

Atentamente,

Mariana Salazar Albornoz
Gerente Regional para México y América Central
Asociación Latinoamericana de Internet - ALAI
www.alai.lat
Móvil (MEX): (+52) 55 2270 1204



Ciudad de México a 13 de mayo de 2024.

Dr. Alberto Montoya Martín del Campo
Comisionado Nacional
Comisión Nacional de Mejora Regulatoria
PRESENTE.-

Me dirijo a Usted en nombre de la Asociación Latinoamericana de Internet (ALAI), una organización regional que trabaja por el desarrollo digital de América Latina desde la perspectiva del sector privado, ofreciendo múltiples soluciones para mejorar la vida de millones de personas en la región. Entre nuestros asociados se encuentran empresas globales de Internet con presencia en América Latina, como Airbnb, Amazon, Google, Meta, TikTok y X, entre otras, y las principales empresas de Internet de la región, como Despegar, Hotmart, Mercado Libre y Rappi, por nombrar algunas.

Por este medio, expresamos nuestra preocupación por el **Anteproyecto de Modificación de las Reglas y Criterios de Carácter General en materia de Comercio Exterior**, emitido por la Secretaría de Economía (SE) ante la CONAMER con el número de expediente 03/0013/060524 y publicado el 6 de mayo de 2024. Al respecto, consideramos que la implementación de dicho Anteproyecto genera costos para el cumplimiento por parte de los particulares, por lo que no cumple con lo establecido en la Ley General de Mejora Regulatoria para solicitar que se le exima del Análisis de Impacto Regulatorio. El citado Anteproyecto terminará impactando de manera negativa el crecimiento del comercio electrónico en México, afectando a las personas consumidoras con costos más elevados y menor selección de bienes derivados de las barreras a la importación que no podrán entrar en el país si no cumplen a cabalidad con las normas de etiquetado.

Desde ALAI, estamos convencidos que la protección del consumidor es primordial para toda nuestra cadena económica, y es por esto que respetuosamente le solicitamos que se considere este Anteproyecto de modificación a las Reglas y Criterios de Carácter General en Materia de Comercio Exterior, **como de Alto Impacto** y así se pueda generar un Análisis de Impacto Regulatorio considerando una consulta pública y diálogo con la industria impactada por esta medida.

Agradeciendo de antemano su consideración, quedo a sus órdenes para cualquier comentario o duda sobre el particular.

Atentamente,



Mariana Salazar Albornoz
Gerente Regional para México y América Central
Asociación Latinoamericana de Internet (ALAI)
mariana@alai.lat